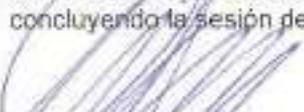


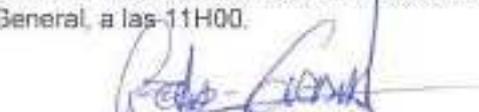
ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS PARTICIPES DE LA COMPAÑIA EN RESPONSABILIDAD LIMITADA "DIEMPEC CÍA. LTDA. Distribuidora Farmacéutica", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2020.

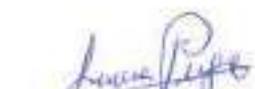
En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del 2020, a las 10H00, en las oficinas de la compañía "DIEMPEC CÍA. LTDA. Distribuidora Farmacéutica", ubicadas en el local No.75 y 76 "Millenium Gallery", del Complejo Inmobiliario "World Trade Center", ubicado en la avenida Francisco de Orellana y calle Justino Cornejo, se reúnen los socios de la compañía, señores: Ing. Diana María Guerra Hidalgo, propietaria de 25.000 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de USD\$1.00 cada una, Ing. Leonardo Andrés Guerra Hidalgo propietario de 5.000 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de USD\$1.00 cada una, Lcda. María Isabel Guerra Hidalgo propietaria de 25.000 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de USD\$1.000.00 cada una, Mgs. María Piedad Guerra Hidalgo propietaria de 25.000 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de USD\$1.00 cada una; y, Ma. Juana Puga Pérez, propietaria de 20.000 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de USD\$1.00 cada una, con lo cual estuvo presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa el mismo que asciende a la suma de CIEN MIL 00/100 (USD\$100.000.00) Dólares Americanos, dividido en 100.000 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por encontrarse presente todos los socios de la compañía, resolvieron sesionar al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

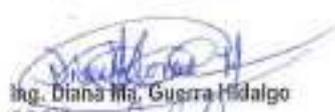
- 1.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE DIEMPEC CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE DIEMPEC CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Preside la sesión su titular, Ing. Leonardo Andrés Guerra Puga, Presidente de la compañía, quien es asistido en la secretaría por el señor José Leonardo Guerra Puga, Gerente General de la empresa. Luego de que por secretaría se constata que existe el quórum legal y reglamentario, la presidencia declara instalada la sesión. La Junta General Extraordinaria, al referirse al primer punto del orden del día, manifiesta que luego de conocer y deliberar sobre el contenido del Estado de Situación financiera, el estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio en el Patrimonio de Diempec Cia. Ltda. Distribuidora Farmacéutica, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, y luego de conocer el informe del Gerente general de la Empresa, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, y no habiendo observación alguna, procede a aprobar el contenido del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de cambio en el Patrimonio de Diempec Cia. Ltda. Distribuidora Farmacéutica, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019. Continuando con el orden del día, proceden a aprobar por unanimidad el informe del Gerente General de la Empresa por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019. Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día y sin haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta, el mismo una vez concluido, por secretaría se da lectura al acta. Acto seguido y en vista de no haber observaciones ni correcciones que efectuar, es aprobada por unanimidad de los socios concurrentes, y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto con el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica, concluyendo la sesión de Junta General, a las 11H00.


Ing. Leonardo Andrés Guerra Hidalgo
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

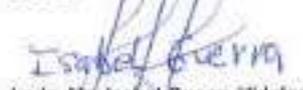

José Leonardo Guerra Puga
SECRETARIO DE LA SESIÓN


Ma. Juana Puga Pérez
SOCIA


Ing. Diana María Guerra Hidalgo
SOCIA


Ing. Leonardo Andrés Guerra Hidalgo
SOCIO


Mgs. Ma. Piedad Guerra Hidalgo
SOCIA


Lcda. Ma. Isabel Guerra Hidalgo
SOCIA